

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13431

Suscripción en Córdoba: Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 13 DE JUNIO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## SAN ANTONIO DE PÁDUA

Este insigne varón, gloria de la Iglesia católica, de la Orden Franciscana y de la Península ibérica, nació en Lisboa, corriendo el año de 1195; su nombre y apellidos fueron Fernando de Bullón y Tavera, siendo su familia de las nobles del reino de Portugal, y su padre oficial de los ejércitos lusitanos. Los canónigos de la Catedral de Lisboa tenían por aquel tiempo un colegio bajo su dirección, en que solían educarse los hijos de las casas pudientes; Fernando de Bullón entró en aquella especie de pensión, y tan pronta fué su vocación religiosa, que á los quince años de edad tomó el hábito de San Agustín, en la casa denominada de San Vicente de canónigos regulares, sita en la misma ciudad de Lisboa.

Aun no debía contar veinte, cuando pidió y obtuvo su traslado á la Abadía de Santa Cruz de Coimbra, paraje solitario en que nada perturbaba la ardentísima devoción y las continuas meditaciones que eran la vida del joven varón de Dios. Nueve años estuvo allí, emulando las místicas glorias de los solitarios de Oriente, y al cabo de ellos ocurrió en Coimbra un suceso extraordinario: tal fué la llegada de los cuerpos de cinco Franciscanos, martirizados recientemente en Marruecos. Aquel espectáculo impresionó á Fernando de Bullón, y le engendró el deseo de hacerse Franciscano. Profesó en esta Orden, el año 1221, y mudó en la profesión su nombre Fernando por el de Antonio, en honor del patriarca de la vida moaástica, y á cuyo gran santo estaba dedicado el templo en que recibió el hábito del Serafín de Asís.

El nuevo fraile sólo ansiaba que le mandasen sus nuevos superiores á las misiones de infieles para que lo martirizasen. Se embarcó al fin, pero las enfermedades que le acometieron en la travesía y una tempestad horrorosa que arrojó á la nave sobre la costa de Sicilia, desviaronle de su primitivo propósito. San Francisco recibió magníficamente, adivinando lo que valía el fraile portugués; pero según refieren las antiguas historias franciscanas, los superiores miraron con prevención al recién llegado, y le despreciaron; ninguno de ellos quería que fuese de su convento. El P. Graciano, Provincial de la Romanía, lo mandó al convento de Monte-Paulo, situado en un desierto, y que era de los más humildes de la Orden.

En esta soledad permaneció Antonio hasta que le enviaron á Forli, para que recibiese las Ordenes sagradas. Entonces se revelaron su talento y su elocuencia. Un día, el Superior ordena á Antonio que predique mientras que come la comunidad; hizo lo admirablemente, que fué el asombro de todos. Informado del suceso San Francisco, dispuso que pasase el fraile portugués á estudios mayores de Teología y Filosofía, lo que hizo con tal provecho, que en poco tiempo llegó á ser el maestro más reputado de la familia Franciscana, y al mismo tiempo el más famoso misionero de su época. Sus explicaciones formaban sabios y sus sermones santos; entonces empezó á correr también la fama de sus milagros, contándose innumerables, y algunos verdaderamente estupendos, obrados por Dios merced á la intercesión de este bienaventurado, fama que no ha interrumpido, antes por el contrario acrecentado su tránsito de este mundo, y que cada día parece aumentarse más y más. La historia, la poesía, la devoción y la leyenda tejen desde entonces sobre las sienes del noble portugués una corona de flores portentosas, y refieren de consuno hechos y más hechos, algunos de los cuales no parecerán del todo claros, ni verosímiles á los aristarcos, ni mucho menos á los impíos; pero que la fe sencilla y humilde admite sin dificultad, pues ellos no se oponen á ninguna verdad, y son inspiradores de muchas buenas obras y actos piadosos.

El hecho es que en todas las naciones latinas fué desde luego San Antonio el santo por excelencia popular. La figura del sabio escolástico, del sutil comentarista de Aristóteles y Santo Tomás, empalideció pronto; pero el misionero que iba de ciudad en ciudad, de púlpito en púlpito,

por todas las provincias de Italia y Francia, reprendiendo los vicios, ensalzando las virtudes, aterrando con la pintura del infierno, consolando y alentando con la del paraíso, refutando á los herejes y defendiendo la verdad católica; esa figura, decimos, quedó grabada como con caracteres de fuego en la memoria de la muchedumbre; y los pueblos corrían detrás de Antonio como siglos después detrás de Savonarola, con la diferencia de que en el siglo XIII no estaban las costumbres tan refinadamente corrompidas como estuvieron luego en el Renacimiento; Antonio encontraba auditorios más bárbaros quizá que los que halló Savonarola, pero en cambio más sencillos de corazón, más humildes, más naturalmente piadosos, más propensos por todo esto á la contrición y al arrepentimiento. Así no se levantaron contra él émulos, ni contradictores sistemáticos, ni tuvo otros enemigos que los del linaje humano, esto es, el demonio, el mundo y la carne.

La profunda impresión que en todas las tierras bañadas por el Mediterráneo había producido la figura angelical de San Francisco, fué sin duda el preámbulo ó exordio más adecuado para que la predicación de Antonio obtuviera el maravilloso éxito que alcanzó. En San Antonio creían ver los pueblos al mismo Francisco hecho predicador. El patriarca misionó principalmente con el ejemplo; su hijo unió al ejemplo la palabra, y fué como el verbo de aquel espíritu de austeridad y de sencillez que renovaba en las postrimerias de la Edad Media el canto de los días matutinos del Cristianismo, la deliciosa pastorela del Evangelio.

Como San Francisco, tuvo Antonio sus *forecillas*. Refiere de él que predicaba con fruto á las bestias del mar y de los prados cuando los hombres ingratos no querían escucharle. Contábase de su vida sucesos realmente extraordinarios; pero de una sencillez idílica. Llamábanle *el santo*, y según refiere una leyenda, cuya autenticidad desconocemos, pero cuyo sentido es alto y profundo, hasta la figura de su cuerpo embellecióse después que hubo él muerto, y se le pintó y esculpió, no como su rostro y cuerpo habían sido, sino como fueran si en esta vida la hermosura del alma determinase y moldease la del cuerpo.

Murió á los treinta y seis años de su edad, el 13 de Junio de 1231. El 13 de Junio del año siguiente ó sea en su primer aniversario, se celebró la fiesta de su canonización, ejemplo verdaderamente raro en la historia eclesiástica. A su nombre va unido el apelativo de Pádua, en cuya ciudad residió los años postreros de su corta vida y en cuyo término pasó de este mundo. Si San Antonio es de Pádua, Pádua es de San Antonio, y el culto que allí se le profesa y la memoria que de él se conserva, solo son comparables á los de Santa Teresa en Avila ó San Isidro en Madrid. San Antonio es en Pádua *el santo* por antonomasia. El templo que allí le erigieron y donde se conservan algunas reliquias suyas, es uno de los monumentos magníficos de la cristiandad. En Francia, en Italia y en Portugal, son muchas las iglesias suntuosas levantadas en honor y bajo la advocación de San Antonio.

Tampoco faltan en España, y algunas muy lindas y venerables; pero si no tenemos ningún edificio consagrado á San Antonio de la magnitud, importancia y belleza del de Pádua, guardamos en cambio, en nuestra maravillosa Catedral de Sevilla, el no menos maravilloso lienzo pintado por Bartolomé Esteban Murillo, y que representa al insigne confesor de Cristo en oración, y recibiendo la visita del Niño Dios que baja del cielo entre coros de ángeles, á posarse en los brazos del extático fraile. El arte cristiano ha producido en toda la extensión de su historia pocas obras que sean comparables á esta de Murillo en grandeza, mérito y hermosura de fondo y de forma. Puede considerársela como un ápice de perfección, como el zenit á que ha llegado en su carrera el sol de la pintura religiosa.

Terminaremos este articulo con la traducción del responsorio latino con que suele invocarse á San Antonio:

«Si quieres milagros, hallarás que por la intercesión de San Antonio se retira la muerte, se desvanece el error, cesan los trabajos, huye el demonio, y se cura la lepra; los enfermos sanan repentinamente, se sosiega el mar alborotado, y se abren las prisiones. Acuden á San Antonio jóvenes y ancianos, y todos encuentran por la intercesión del Santo lo que tenían perdido. En suma, San Antonio destierra los peligros y ahuyenta las necesidades. Díganlo si no los paduanos, y plíquenlo cuantos lo han experimentado»

VICTOR.

## REVISTA DE TRIBUNALES

Sesión del día 12 de Junio de 1896

SALA PRIMERA

Otra causa por homicidio y otro á la calle.

Ante la sección primera de esta Audiencia, compuesta de los señores Presidente don Cesáreo Huerta, los Magistrados don Juan Ardizzone y don Emeterio Ibañez, y el Secretario don Antonio María Gonzalez y Collazo, se constituyó á las nueve de la mañana el tribunal, con asistencia del jurado.

Tratábase de determinar la responsabilidad de José María Cantador Galiano por la muerte de Andrés Dominguez Rojas (a) *Antequerano*, ocurrida el día 26 de Noviembre último en Bujalance, partido judicial de Montoro.

Representaba al Ministerio público el ilustrado abogado fiscal don Eduardo Uribarri y al procesado el procurador don Federico de Alfaro y Lopez, estando encomendada la defensa al elocuente letrado don Agustín Aguilera Tablada.

Dada cuenta por el señor Secretario, examinados el proceso y testigos propuestos por la acusación y la defensa, el señor Uribarri, como resultante de la prueba practicada, modificó sus conclusiones provisionales, en las cuales pedía se impusiera al José María Cantador Galiano, la pena de doce años de prisión mayor, costas y accesorias, pues estimaba la atenuante 5.ª del artículo 9.º del Código penal, y sentó como definitivas la de que procedía la libre absolución del procesado por estar probada su inculpabilidad.

El digno señor Presidente de esta Audiencia, con arreglo á la ley, hizo un llamamiento al público por si entre los asistentes había alguno que quisiera sostener la acusación, y no presentándose persona alguna, la sección de derecho se retiró á dictar sentencia, que leída seguidamente por el señor Magistrado ponente don Emeterio Ibañez, resultó ser absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

El hecho resultó ser el siguiente: Andrés Dominguez Rojas (a) *Antequerano* había andado recorriendo algunas tabernas en Bujalance la mañana del día 26 de Noviembre de 1895, acompañado de su convecino Rafael Sanchez, y fuera intencionada ó casualmente, es lo cierto que ambos amigos pasaron por la casa de María Manuela Fresco Cantador, con quien el Dominguez había tenido relaciones, á la sazón rotas.

El despecho ú otra causa ocasional hizo que el Dominguez profiriese palabras poco cortas contra Manuela y su tío (el procesado) con quien vivía, jactándose de llevar una pistola y una navaja y con cuyas armas los amenazó.

El José María Cantador Galiano, que estaba en su casa, trató de disuadir, así como el Sanchez al Dominguez, de la sinrazón de su modo de proceder, y no consiguieron su objeto, antes al contrario, éste amartilló la pistola con que amenazó á la Manuela, y gracias á la intervención del Sanchez que recibió el golpe de los gatillos en su mano izquierda con que arrebató el arma, se evitó una segura desgracia.

No paró en esto el despecho del Dominguez, sino que sacando una navaja que llevaba, salió en persecución de Manuela, la que en su huida cayó al suelo; en vista de ello, el tío de la joven, el procesado Jo-

sé María Cantador Galiano, salió en su defensa, infringiendo al Dominguez dos heridas con una navaja de afeitar, la una leve en el cuello y la otra en el brazo, que tuvo la desgracia de cortarle una arteria y en su consecuencia que sobreviniera una gran hemorragia y muriese á los diez ó doce minutos.

Resultando como hemos expuesto el hecho, el Ministerio público retiró la acusación, conviniendo, en lo que sostiene la sostiene la defensa, á saber: que eran de apreciar las circunstancias eximentes quinta del artículo 8.º del Código penal y las atenuantes 3.ª y 5.ª del artículo 9.º de la misma ley.

FRANCO.

## DE LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: De nuevo acudo á la manifiesta indulgencia de usted pidiéndole de cabida en su acreditado periódico á las líneas que, por vía de réplica, dedico al artículo que, bajo el epígrafe «Cronica municipal de Lucena», aparece inserto en su número 13.422.

Anticipándole gracias, se reitera de usted muy atento s. s. q. b. s. m.,  
Rafael de Fuentes.

Lucena, Junio 9 de 1896.

Solo Dios puede pagar á don Juan Otero Gonzalez, corresponsal del DIARIO DE CORDOBA en esta población, la obra piadosa que realiza dando publicidad á conceptos que ni tuvieron más vida, ni han de acreditarse en distinta forma que la que ofrecen las habillitas del vulgo. Alguien, movido por enemistad y con deseos de venganza, propaló la especie á que alude el activo corresponsal, y preocupado el Alcalde por aquellos días con sus relaciones políticas para con el Diputado electo señor Ruiz Mantilla, hubo de adoptar la suficiente actitud para que, obrando con delicadeza el jefe del resguardo y el que suscribe, presentaran las renunciaciones de sus respectivos cargos.

Si hubiera existido alguna irregularidad, sabido es que necesariamente se habría incoado el oportuno expediente para su averiguación y castigo.

Cuanto á la insistencia del señor Otero sobre el aumento que la recandación haya tenido, creo que guarismos, no datos incompletos, son los que pueden producir convencimientos. Los nueve mil kilos de harina contribuyen con unas veinte pesetas de derechos y recargos, que es la cantidad que yo reconocía de mayor ingreso en mi anterior correspondencia, pero que dan con toda su fuerza mis afirmaciones referentes á lo cobrado por el actual Administrador en los once días primeros de su gestión.

Bien es cierto que las liquidaciones de los depósitos se realizan á fin de año, pero no lo es menos que á virtud de aforos parciales ingresan los derechos de la diferencia que resulta en los depósitos de aceite y en las fábricas de jabón por los correspondientes al importe de la especie elaborada. Sirvase, aludido corresponsal, como probar en la administración estos antecedentes con detención y examen, sin dejarse llevar por los informes que el interés personalísimo de otra persona pueda inspirarle.

Conceptúa tan diligente corresponsal, que me favorece poco la declaración de que cuando desempeñaba el puesto de administrador, carecía de la independencia y atribuciones necesarias para su mejor desempeño, puesto que vine á quedar reducido á una pequeña condición, y esta apreciación expuesta con habilidad, que renozco, á nadie persuadirá, seguramente, por que quien se ve sometido á la triste condición de empleado, no regatea sobre la extensión de las facultades que se le otorgan; bástale con sujetar sus actos al deseo que el superior le indica, porque, después de todo, la responsabilidad moral no pesa sobre el mandatario, si se limita estrictamente á cumplir el mandato, como siempre fué norma de mi conducta.

Respecto á la invitación que me hace el señor Otero para que esclarezca algo de

los males que nos aquejan, no comprendo el digno corresponsal que no me corresponde representar ese papel, y podría entenderse que era impulsado por algún móvil mezquino?

Paréceme obra mas apropiada de quien ya hace tiempo procura contribuir al mejoramiento de aquellos males, como en otra época ocurría, dando á la publicidad los actos y acuerdos de la Corporación municipal, contando con los aplausos de este vecindario.

Aun cuando falto de atribuciones y, de todas suertes, de aptitud para dirigir la Administración de consumos de esta ciudad, tuve fortuna para conjurar conflicto como el que ahora ocupa la atención de estos habitantes; pues el personal de la dependencia, pagado ó sin pagar, prestó servicio sin acudir á las medidas especiales que hoy se practican.

Precisado á dedicar el tiempo á asuntos que me interesan directamente, no extraño el Señor Otero sea esta la última rectificación. En otro tiempo será probable que pueda cooperar á los deseos que muestra repetido corresponsal.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 10.—Mañana llegará el general señor González Muñoz.

Parece que este general decidirá, con los que accidentalmente se encuentran en la Habana, el plan que para operar contra Maceo se está preparando.

En la Colonia Joaquín de Vieja Bermeja se presentó la partida de Alvarez y cogió prisionero un destacamento de 27 guerrilleros.

Quitaron á éstos las armas y las municiones, poniendo seguidamente en libertad á 17.

Los diez restantes se quedaron voluntariamente con los insurrectos. Entre estos diez figura el propio jefe de los guerrilleros.

Ha muerto en Jaques Grande el teniente señor don Benito Suero, que fué herido en el descarrilamiento que días pasados produjeron los insurrectos por medio de la dinamita.

Mañana será fusilado en la Cabaña el rebelde Benito Falcón, á quien se le han probado en el consejo de guerra varias fechorías.

La prensa de Cárdenas protesta en justificadas razones de la conducta seguida por el agente consular yankee.

Ocupase este consúl en formar expedientes amañados según le place, tratando de probar que las fincas propiedad de los norteamericanos han sido incendiadas por las tropas españolas.

«De aquí saldrán buenas indemnizaciones» —dice el consúl con un cinismo que justificadamente irrita á los diarios de Cárdenas.

—Hoy llegará á la Habana el general González Muñoz.

—El general Weyler ha invitado á su mesa al consúl Mr. Lee.

—Se han recibido noticias de que los insurrectos han quemado varias fincas en San Antonio de Rio Blanco.

Habana 10 (11 n.) —Ha terminado la comida con que el general Weyler obsequió esta noche al consúl norteamericano Mr. Lee.

El predecesor de éste, Mr. Williams, asistió al banquete, al cual concurren el general Ochoa y el secretario del Gobierno general, marqués de Palmerola.

No vacilo en asegurar que dominó entre los comensales una impresión muy optimista acerca del próximo logro de la paz, impresión acorde con la que empieza á cundir en ciertos círculos de esta capital.

Acabo de saber que ha muerto en Guanajay, á consecuencia el vómito, el bizarro capitán del regimiento de Garrellano, señor Fernández Pérez.

Nueva York 10.—Hoy ha habido verdadera alarma en Wall-Street. Las cotizaciones de los valores han descendido á primera hora de la tarde desde un medio á tres enteros y un cuarto por ciento.

La causa de la baja ha sido el haber circulado el infundado rumor de que el

presidente, Mr. Cleveland, enviará al Congreso un mensaje anti español sobre la cuestión de Cuba.

Esto revela que los bolsistas son opnesos a toda provocación a España.

A última hora se han rehecho algo las cotizaciones.

#### Datos sobre los anarquistas

Los anarquistas llegados a Madrid estos días no son más que seis: uno italiano, otro francés, otro portugués y tres catalanes.

Alguien ha dicho, echando a volar la imaginación, que éstos eran precisamente los autores del atentado de Barcelona y que esto lo sabía el gobierno.

Eso quisieran las autoridades, saber quiénes son los que perpetraron el horrible crimen de la calle de Arenas.

En Madrid existen 64 anarquistas, a quienes conoce la policía perfectamente, y los tiene anotados en sus registros.

La mayoría de ellos están considerados como anarquistas platinicos, y de ellos nada teme el gobierno.

Solo hay ocho ó diez que no inspiran tanta confianza y que son más vigilados, aunque los anarquistas de Madrid no tienen la organización ni disponen de los elementos que los de Barcelona.

Pero la lista se ha aumentado en estos últimos días, porque el gobernador ha recibido hace poco una carta firmada por un anarquista de orden, en la que se le denuncia a varias personas como amantes de la destructora idea.

Las investigaciones practicadas por la policía parece que han venido a confirmar gran parte de lo que la carta dice.

Si la policía madrileña no fuese tan escasa y no estuviera tan mal organizada, pues los cargos estos no se conceden al mérito sino al favor, sus servicios pudieran ser una garantía con la que, desgraciadamente, no debe contar el vecindario madrileño.

En el gobierno civil y en todas las delegaciones existen albums muy completos con el retrato y filiación de todos los anarquistas extranjeros expulsados de las demás naciones.

Su número asciende a unos cuatrocientos próximamente.

Los albums fueron hechos en tiempo del duque de Tamames, y esta es la hora en que para nada han servido, á pesar de que en Madrid entran y salen cuantos anarquistas quieren.

En el Congreso se han adoptado desde el miércoles medidas extraordinarias.

Han sido reforzadas la guardia civil que ocupa el interior del edificio y la policía que vigila el exterior.

Esta somete á detenido examen á cuantas personas se acercan al edificio.

Los vicepresidentes y secretarios han acordado reducir el número de papeletas para la tribuna de orden, numerando las que se concedan y anotando el nombre de las personas para quienes sean expedidas.

A los periodistas se les exigió que canjeasen anteayer sus pases por otros nuevos, que serán sellados, visados y contrasellados previamente.

La prensa ministerial dice que el gobierno, por su parte, estudia un proyecto de ley de prevención y represión severísima, y lo presentará á las Cortes en la semana próxima.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de este proyecto.

Y se anuncia que en la aplicación de la ley en proyecto han de tener las autoridades militares principalísima intervención.

Barcelona 11 (11 m.)—El Ateneo de Gracia ha dirigido una comunicación de protesta al gobernador de esta capital, calificando de antihumanitarios y envilecidos á los autores del repugnante y horrendo crimen que tiene consternada á Barcelona.

La referida corporación ofrece colocarse del lado de las autoridades para cuanto sea menester, á fin de atajar y extinguir un mal que tantas lágrimas cuesta á innumerables familias.

Obrando de otro modo—dice—sería infructuoso, ilusorio, pretender la paz de los pueblos ni la salvación de la agricultura, de la industria y del comercio.

En análogos términos de protesta se ha expresado el Ateneo Obrero de Hostafranchs.

Barcelona 11 (11 m.)—Ha sido detenido un sujeto de nacionalidad rusa, llamado Ivan Ivanoff, muy conocido en esta capital por llevar la cabellera muy larga y un sombrero de muchísimas alas, y porque era dado á exhibirse mucho.

La policía ha registrado su domicilio. Algunos detenidos han sido incomunicados.

Barcelona 11 (2 t.)—Ha sido detenido un sujeto llamado Talarn, dueño de una

cervecería, donde anteriormente se reunían los individuos pertenecientes á un grupo anarquista terrorista.

Esta tarde se verificará el entierro del infeliz Santa María, fallecido en la Casa de Socorro.

Asistirá una comisión del Ayuntamiento.

#### La discusión del mensaje

Decididamente el debate de contestación al discurso de la corona se realizará antes en el Senado que en el Congreso.

La noticia causó verdadera sorpresa en los círculos políticos, puesto que hasta ahora todas las indicaciones fueron en sentido contrario.

Al cabo de casi quince días que el Senado ha entretenido los trabajos de actas, á fin de dejar constituir antes el Congreso, cae en la cuenta el gobierno de que la alta Cámara puede adelantarse y discutir antes el mensaje.

Lo ocurrido para llegar á este acuerdo consiste en lo siguiente:

El ministro de la Gobernación encontró ayer tarde en los pasillos del Congreso al señor Sagasta y hablaron de las discusiones de actas y de lo conveniente que para todos sería constituir dicha Cámara en esta semana. Al efecto—dijo el señor Cos Gayón,—si el viernes no han podido terminar las discusiones dentro de las horas reglamentarias, pudiéramos tener una sesión por la noche, como se hizo en las pasadas Cortes, y acabar en ella.

El señor Sagasta, sin dar una respuesta definitiva á la indicación del ministro, le pareció que el viernes podrían terminar las discusiones de actas, limitando éstas á lo que las minorías considerasen indispensable.

Luego se dijo que los liberales desistían de algunos votos particulares de los que tienen presentados.

También hablaron los señores Sagasta y Cos-Gayón acerca del debate del mensaje, y sobre esto hemos oído dos versiones distintas. Según los ministeriales más íntimos del ministro citado, la discusión comienza en el Senado, porque el jefe del partido liberal manifestó deseos de que empiece en aquella Cámara.

Según dijo el señor Sagasta ante varios periodistas, él se limitó á hacer constar que le gustaba más discutir primero el mensaje en el Congreso, pero la minoría liberal no quería mostrar interés preferente por una u otra Cámara.

El señor Cos-Gayón fué desde el Congreso al Senado y habló con el señor Eleduayen.

Antes habían conferenciado con este último los exministros liberales—señores Groizard y Romero Girón,—para pedirle que se apresurase la constitución de aquel Cuerpo Colegislador.

Los señores Eleduayen y Cos Gayón convinieron en que allí comenzara la discusión del mensaje, y en apresurar los trabajos de la comisión de actas hasta el extremo que mañana mismo, ó el sábado lo más tarde, pueda constituirse el Senado.

Calcularon que del lunes al martes puede darse dictamen al mensaje y comenzar á discutirlo el jueves.

Con estas noticias volvió el señor Cos-Gayón al Congreso, á donde fué también el señor Cánovas, y en una entrevista de los dos con el vicepresidente Sr. Lastres, se ultimó el acuerdo referente al mensaje.

Como el Congreso está también muy próximo á constituirse, esta Cámara se ocupará en adelantar trabajos de los proyectos de ley que el gobierno presente y en discusiones incidentales hasta que la otra Cámara termine el debate político.

Muchos observaron que con el anterior acuerdo podría quitarse gran interés al debate del Senado si continuaba el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero.

Al gobierno no pasó inadvertido esto, y al preguntar á los ministros si el arresto continuaría, contestaron que como el dictamen del mensaje había de quedar sobre la mesa de la Cámara tres días, según el reglamento, ó uno si lo declaraban urgente, antes podían los senadores ocuparse en la comunicación del gobierno referente al arresto. De la discusión de esto pudiera resultar—añadieron—la solución del asunto.

Como resultado de la visita de inspección que el señor Fagoaga ha girado á la aduana de Sagua, se ha decretado la cesantía de tres empleados, pasando el tanto de culpa á los tribunales.

Las defraudaciones que, según parece, se han descubierto, no son de contrabando de guerra, sino de otra índole.

De las visitas de inspección que el intendente general de Hacienda ha hecho á otras aduanas, no se conocen todavía oficialmente los resultados.

Una carta de Barcelona, suscrita por persona distinguida de aquella localidad, censura la conducta de la policía, que se ocupa más en otros asuntos para ella más gratos, que en la persecución de los anarquistas.

Comprende el firmante de la carta que al nuevo gobernador, recién llegado á Barcelona, y sin noticias apenas de las conspiraciones anarquistas, no puede atribuirse responsabilidad por lo ocurrido.

Y añade que muchas familias adelantan el veraneo, preparando viajes y apartándose de los teatros y otros centros de reunión.

En una de las primeras sesiones, después de estar constituido el Congreso, se presentarán varias proposiciones para represión del anarquismo.

El señor García Romero reproducirá una que presentó en otra legislatura, y el señor Silvela presentará otra proponiendo enérgicos remedios.

Estas proposiciones, si no son aprobadas, servirán para inspirar en lo que sea aprovechable el proyecto que el Gobierno propone con el mismo fin, y que será de represión durísima.

Sevilla 10 (9:45 noche)—Reunidos hoy los navieros sevillanos en la cámara de comercio, han acordado que el presidente de esta dirija un telegrama al señor Cánovas del Castillo deplorando no poder llevar á cabo el ofrecimiento que gratuitamente se les atribuyó de coadyuvar al aumento de la marina de guerra como han ofrecido hacerlo los navieros de Barcelona.

Inspirados sin embargo en los más elevados sentimientos, dispónense á secundar, en cuanto sus fuerzas permitan, tan patriótica idea y al efecto han pedido se les faciliten antecedentes que desconocen para adoptar en su vista un definitivo acuerdo.

#### La cuestión Campos-Borrero

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, en su sesión del miércoles, oyó los dictámenes de los fiscales sobre las diligencias previas instruidas por el juez señor Seijas para decidir si en ellas había materia para un proceso.

Aunque los consejeros guardaron gran reserva acerca de lo resuelto, se dice que el Consejo, de acuerdo con la opinión de los fiscales, ha encontrado materia para el proceso y que el sábado ó el lunes en viará al Senado los correspondientes aplicatorios.

Otros aseguraban que no se remitirían tan pronto los aplicatorios con objeto de que el Senado deliberase sobre la comunicación del gobierno y esa Cámara resuelva por sí misma el asunto en otra forma que sea menos dura para los generales.

## HISTORIA

Sin saber por donde ha llegado á mis manos una pequeña parte, trozo ó fragmento de uno de los periódicos de más circulación de España, el *Heraldo de Madrid* del 8 de Mayo último, y fijé mi vista en el siguiente soneto que copio íntegro, el cual ha dado motivo á otro mio que á continuación publico, bajo el mismo epigrafe que el que le antecede.

Lo bueno va siempre por delante.  
He aquí el soneto del *Heraldo*:

EL DILUVIO

Cuando empezó el diluvio inesperado y la lluvia á torrentes descendía; las gentes rebotaban de alegría, viendo esponjarse el campo ya agostado.

Pero siguió el turbión desenrenado del mismo modo, un día y otro día, y al cabo de unos cuantos, parecía que era el cielo torrente desbordado.

El mundo semejaba inmensa charca, donde flotaba á su capricho el arca que se vió en gran peligro muchas veces; y según nos refiere el Catecismo, debió ser tan horrible el cataclismo que se ahogaron por fin hasta los peces!

SANTIAGO IGLESIAS.  
EL DILUVIO

Se recuerda el diluvio todavía, la humanidad siguiendo en la creencia que de Dios á la sabia omnipotencia hecatombe tan grande se debía.

En que el mundo era plano se creía; hizo el arca Noé con su experiencia, y en ella dióle albergue su gran ciencia á cuantos animales Aquél cria.

Pasaron siglos, sin pasar en vano, y la Ciencia, á su influjo soberano, pensar nos hace con afán profundo, que el diluvio que todo inundaría (sin dejar nada seco) llegaría al que después llamóse Nuevo Mundo.

## RECUERDO HISTÓRICO ATENTADO CONTRA LA VIDA DEL CARDENAL ANTONELLI 1855

SONETO

De Juan Mastai Ferreti consejero, los pasos del Pontífice seguía y sus sabios secretos sorprendía con un afán de amigo verdadero.

Eminente político, severo, del mundo las ideas absorbía, y el social movimiento comprendía su saber, que admiraba al mundo entero.

Tal vez la intriga, acaso las pasiones en su contra los odios engendraron, propios de los perversos corazones.

La ocasión oportuna aprovecharon, mas se pudo salvar de las traiciones toda vez que matarle no lograron.

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.  
12—Junio—96.

## Gacetillas.

**—Fiesta de Minerva.** Como tenemos anunciado, mañana domingo, á las diez, tendrá lugar en el Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, la fiesta principal de Minerva que la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en dicha parroquia, dedica anualmente á su venerado y augustó titular. Oficiará en esta solemne fiesta una brillante capilla de música, y dirigirá su elocente palabra á los fieles el muy ilustre señor doctor don Manuel Gonzalez Francés, distinguido y erudito Canónigo Magistral de Córdoba. A este solemne acto religioso asistirán nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, numerosas comisiones del Excmo. Ayuntamiento y del insigne Seminario de San Pelagio, y la ilustre Cofradía que costea estos solemnes cultos. En la tarde de mañana, á las seis, después de cantarse el Santo Rosario, saldrá de la capilla del Sagrario en procesión solemne, S. D. M., recorriendo el Patio de los Narajos, cantándose en la capilla de la Purísima Concepción un motete, y terminando la procesión en el Sagrario con la bendición con el Santísimo y solemne reserva. La referida procesión será presidida por el Excmo. Ayuntamiento. El hermano mayor de esta ilustre Cofradía renega á todos los hermanos y hermanas de la misma asistan á estos solemnes cultos con la medalla que usan en las principales fiestas.

**—Juicios orales.** Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 18 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montilla, por estafa, contra Rafael Alvarez Gomez, que será defendido por el señor Fuente Vargas y representado por el señor Cruz Córdoba.—La procedente del juzgado referido, contra Antonio Custodio, por hurto. Está encargado de la defensa el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor Cruz Córdoba.—Y la seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Juan Bautista Poyato, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor García Gonzalez.

**—El vigía.**—Pues siguen en varias calles—trituradas las aceras,—varias casas de Socorro—se echan de menos en ellas.

**—Teatro-Circo.**—El señor *Corredor*, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*, *Término medio* y *Tiple ligera*, figuraban anteañoche en el programa anunciado por la empresa artística del Teatro-Circo del Gran Capitan. En la primera, segunda y tercera sección, fué numeroso el público que acudió á las representaciones, prodigando sus aplausos á las principales partes de la compañía, con especialidad á las simpáticas artistas señoritas Peca y Concha Segura.

*Tiple ligera*, que caprichosamente viene poniéndose en escena en la cuarta sección, lleva al popular teatro reducido número de personas. Claro está que si en el programa figurara otra obra, la entrada también sería otra y los resultados diferentes. Creemos que el señor Ortiz no se ha fijado aún en estos detalles. Los rendimientos de las siete representaciones que lleva hechas deben ser elocente testimonio del éxito y de los resultados conseguidos. Hay caprichos que no tienen paso.

**—Recusación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente—Central 48 pesetas.—Puente 137 y 46 céntimos—Pretorio 888'85.—San Sebastián 271'23.—Victoria 249'40.—Nocturno 9'56.—Matadero 624'58.—De las 2.229 pesetas y 08 céntimos recusadas, corresponden al Tesoro 1035'97.—A la provincia y municipio 1036'39.—Adicionadas 156'72.—En el mismo día del anterior 2.009'17.

**—Juicio por jurados.**—El día 18 del corriente se verá en esta Audiencia, ante la sección primera y con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por incendio, contra Juan Capilla Bravo, que será defendido por el señor Jimenez Illescas y representado por el señor Luna.

**—Premio merecido.**—En el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra llegado ayer á Córdoba, hemos visto con sumo gusto que nuestro bizarro paisano y amigo el primer teniente del arma de infantería don Miguel Carbonell y Morand, que sirve en el ejército de Cuba en el batallón de Vergara, número 8, Peninsular, ha obtenido la recompensa de cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, por el comportamiento observado contra los insurrectos en los combates de Ojo del Agua y Catalina, y en el del Gato Felicitámosle cordialmente por esta recompensa.

**—Plazo que se cumple.**—Por Real orden circular se ha fijado como tiempo máximo para la incorporación de los médicos provisionales á sus respectivos cargos, un mes para los destinados á la Península, y dos para los que lo fueren á Cuba, entendiéndose que renuncian al empleo conferido los que dejen de efectuarlo en dicho plazo.

**—Regreso.**—En el correo de Granada llegó ayer á esta capital nuestro apreciable amigo don José de Castro Valero, después de haber hecho renuncia de su cargo del Negociado de la Construcción en Guadix de los ferrocarriles del Sur.

**—Aviso á los apicultores.**—Bajo este epigrafe leemos en un colega de provincia: «Después del diamante falso y de la azucar falsificada, ha tocado también su turno á la miel falsificada. Se acaba de descubrir una fábrica de este nuevo producto. Los radios son perfectamente imitados con cera parafina. Solamente un apicultor muy ejercitado puede apercibirse del fraude, porque la miel fabricada de este modo se parece completamente á la verdadera; en todo caso, las paredes celulares de los panales falsificados son más gruesas que las de los panales auténticos, están llenas de glucosa preparada de una manera especial, que le dá el aspecto y el gusto de la verdadera miel, pero no sus propiedades. Se calcula que la miel falsificada venía á resultar un cincuenta por ciento mas barata que la verdadera.»

**—Cazadores de Cataluña.**—Forma parte de la cuarta brigada de las fuerzas que, mandadas por el general Pin, operan en las Villas, Santa Clara y Cienfuegos (Isla de Cuba). Opera en Remedios y dicha brigada la comanda el general Solano.

**—Oficio de ángeles.**—Ayer á las cinco y media de la tarde tuvo efecto en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por la niña Carmen Montoro Inurria, hija del acreditado industrial don Rafael Montoro, apreciable amigo nuestro. Sentimos la desgracia que affige á los padres de la niña Carmen, que goza ya en el cielo de la eterna vida. Al oficio de ángeles fué numeroso el concurso de personas que demostraron de este modo sus simpatías á los afligidos padres.

**—Subasta.**—El día 16 se subasta en Fuente Palmera el arrendamiento de los consumos de líquidos y carnes con la exclusión en la venta, por el tipo de 10.778 pesetas y 82 céntimos.

**—Efemérides.**—Hoy.—1798.—Toma de la isla de Malta por Bonaparte.—1808.—Derrota de la escuadra francesa en las aguas de Cádiz.—1835.—El general carlista Zumalacárregui pone sitio á Bilbao.—1878.—Reñes.—el Congreso Internacional de Berlín para arreglar la cuestión de Oriente.

**—Circular.**—En la Administración de Hacienda se ha recibido una de la Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado, dictando reglas para el cierre de las cuentas del Tesoro con el Banco de España. En cumplimiento de esta disposición tal vez este mes se abra el pago á las clases pasivas el día 18, y á las activas el 27 y 30.

**—Nuestro mercado.**—Hasta el día diez del corriente han regido en esta plaza los precios que siguen: trigo, de 28 á 30 pesetas quintal métrico; cebada de 26'50 á 28'50; paja de 7 á 8; leña de jara á 4; carbón de cok de 4 á 5; sal á 14'50; aceite, de 74 á 76 pesetas hectolitro; petróleo de 75 á 80; carbón vejetal de 10 á 12 pesetas quintal métrico; leña de pino y olivo de 4 á 5; jabón de 70 á 80, y esparto de 15 á 16.

**—Monte de Piedad.**—En el de esta capital habrá pasado mañana subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en el mes de Octubre último, en las sucursales segunda y tercera.

Empezará el acto á las diez de la mañana.

**—Algo habrá hecho.**—Por la guardia civil de Alhama de Granada ha sido detenida Purificación Grande Calvo, que estaba reclamada por el señor gobernador civil de la provincia de Córdoba.

**—Viajero.**—Se encuentra en Madrid ocupado en asuntos de la fábrica de «Santa Matilde», nuestro amigo don Enrique Alvarez y Fernandez, hijo del alcalde de Córdoba don Eduardo Alvarez de los Angeles.

**—Mejoría.**—Ayer se encontraba en un estado relativamente satisfactorio nuestro apreciable amigo don Eduardo Romero de Torres. Tenemos una verdadera complacencia en dar esta grata noticia.

**—Variar de postura.**—El nuevo reglamento de la contribución industrial entraña dos reformas relativas á la representación de los gremios en las sindicaturas y á las constituciones gremiales. Serán síndicos los mayores, medios y menores contribuyentes, y podrán agremiarse los industriales, sin las limitaciones del reglamento de 1893.

**—Defunción.**—En la madrugada del lunes último falleció en Lorca (Murcia) don Luis Cáceres Escamez. Enviamos á á sus afijidos hijos la expresión de nuestro sentimiento.

**—Compañía Cordobesa.**—La de electricidad ha bajado ocho céntimos de peseta el precio del Amper hora para los abonados por contador, y se asegura es la empresa que suministra á más bajo precio el fluido en España.

**—Ganados.**—En la última semana del mes de Mayo se cotizaban los de esta provincia, según los datos oficiales, á los precios siguientes: caballar de 800 á 1250 pesetas por cabeza; mular de 500 á 700; asnal de 125 á 160; vacuno de 250 á 275; de cerda de 25 á 30; cabrío de 15 á 18, y ovino de 11 á 14.

**—Convocatoria.**—El juzgado de Córdoba llama á los que se crean con derecho á los bienes de don Isidoro Moya Lozano, cuyo domicilio estuvo en la calle Alfaro número 48, que murió soltero y sin testar el 23 de Febrero último.

**—Telégrama.**—En Madrid, estación central, se halla detenido un despacho expedido el día 9 en Córdoba, para doña Zoila Presé, Barquillo, 27, cuya destinataria no ha sido encontrada en referido domicilio.

**—Licitación.**—Un reloj y una cadena corta, de acero, se subastan el día 15 en el juzgado de esta capital, por el tipo de 10 pesetas y 88 céntimos.

**—Disposición.**—Se espera una fijando reglas para los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales, y la edad y condiciones de los aspirantes.

**—Fos nubila.**—Llevamos dos días de sol radiante y cielo libre de nubes. La temperatura ha subido bastante.

**—Jugado.**—El de esta capital llama á Rosario Castillo Ranchar, de edad de treinta años, contra la que se procede por hurto de una sortija.

**—Regreso.**—De Córdoba lo ha verificado á Sevilla el señor don Fabio Hernandez, coronel subinspector del tercio de la Guardia civil de la provincia vecina.

**—Pequeñas noticias.**—El guardia municipal número 23 condujo anteayer en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un enfermo natural de Osuna (Sevilla) que se hallaba en la vía pública.—El número 15 denuncia á tres sujetos que anteayer promovieron escándalo, dándose de golpes y apedreándose en la calle Diego Mendez. El escándalo fué tremendo.

**—Pensamiento.**—El mayor de los enemigos que tiene la vanidad es ella misma.

**—Sección minera.**—Del 20 al 28 se reconocerá la mina de hulla «Margarita», del término de Fuente Obejuna, sitio del coto Porvenir de la Industria.

**—Cantar.**—Todo el que trate á su madre con desdén ó con rigor, no extraña verse olvidado—por los hombres y por Dios.

**—Llegada.**—Dice un periódico de Pozoblanco que se espera en aquella población para varias operaciones profesionales á los acreditados dentistas de Córdoba señores Miranda é hijo.

**—Segunda subasta.**—Por no haber tenido efecto la primera, se anuncia por diez días, á contar desde el 10 de este mes nueva subasta del arbitrio sobre vehículos que se transmiten por el interior de Castro del Rio. El tipo es de 2.250 pesetas.

**—Edicto.**—Llama el juzgado de Hijos á Miguel Caravalló, que reside en el Terrible, y á dos que residen en Córdoba, para declarar en causa por disparo en una taberna de Villanueva del Rey.

**—Cuentas municipales.**—Las de

1894 á 95 están á la vista hasta el 16 en Montemayor.

**—Cenite de las Torres.**—Hasta el 19 está al público el presupuesto adicional de dicha villa.

**—Exámenes.**—En los de ingreso en la Academia de Artillería solo han sido aprobados 70 aspirantes para las 110 plazas anunciadas.

**—Braceros.**—El mes anterior desembarcaron 3.000 en Argelia procedentes de Alicante, Murcia y Almería. Como hacen competencia los riffeños por cualquier jornal, resulta tristísima la situación de nuestros compatriotas.

**—Soldados inútiles.**—De los 130 soldados inutilizados en Cuba llegados hace tiempo, han ingresado en el Sanatorio central de «La Cruz Roja», los que no han resuelto seguir á sus respectivos pueblos.

**—Tren militar.**—En el que llegó estos días á Cádiz iban con los voluntarios 9 jóvenes de 13 á 20 años fugados de sus casas. Fueron detenidos.

**—Jugar con fuego.**—El día ocho se incendió en Granada un castillo de fuegos artificiales en el patio de las casas consistoriales. Hubo la consiguiente alarma.

**—Pastoral.**—Se dice es verdaderamente notable la que con motivo de la fiesta del Corazón de Jesús ha publicado el señor Spínola, Arzobispo de Sevilla.

**—Obras.**—Se han subastado en Melilla las del monumento conmemorativo de los sucesos de 1893, donde se guardarán los restos de las víctimas de los riffeños. Era el tipo de 27.047 pesetas, y se ha bonificado por el contratista en más de 9.000.

**—Feria de Cáceres.**—Terminó la feria de ganados creada en aquella capital, á la que han concurrido, poco más ó menos, cuarenta mil cabezas de ganado de todas clases, predominando el lanar. Se han hecho bastantes transacciones, algunas de importancia, y se han visto muchos compradores portugueses y castellanos. El tiempo ha tenido de todo: ha sido despejado y lluvioso.

**—Registros.**—Se ha anunciado estar vacantes los de Colmenar Viejo, Concestina y Guernica.

**—Consistorio.**—En el del 24 se verá por vez primera la causa de beatificación de Juana de Arco.

**—En el café.**—El camarero preguntó á una señora en cinta que acababa de sentarse.—¿Y qué va á ser?—Pues hasta después de dos meses no puedo contestarle.

Los ingleses provisionan en parte á los farmacéuticos franceses de esencia de sándalo, pero bueno es recordar que se han establecido en París magníficos aparatos para la destilación del *Sándalo Midy*, y que los buques ingleses se detienen en el Havre para desembarcar los mejores lotes comprados para la fabricación de las cápsulas de *Sándalo Midy*. Así se evitan las mezclas é impurezas.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible, de todos los males dentarios, es el *Licor del Polo de Orive*. Este popular dentífico nacional cura todas las enfermedades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. De venta en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

**DESCUIDO EXTRAÑO.**—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del úterus, de las fibras de la carne, y de las glándulas, no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos, sin dolor, sin peligro, y con poco gasto.

**Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.**

**J. VIOLA**  
ÓPTICO ESPECIALISTA  
CALLE LETRADOS, NÚM. 11. CÓRDOBA

Teniendo que ausentarse el dueño del indicado establecimiento de esta capital, y queriendo dar una vez más una prueba á su numerosa clientela de la grandiosa economía que obtiene al proveer de dicho establecimiento, ruega pongan la atención en la nota á continuación expuesta:

Gafas y lentes de cristales roca garantizados, con montura acero, de 60 reales, ahora 40.  
Cristales roca con montura oro, de 160, á 120 reales, y los de 120 ahora á 100 reales.  
Lentes y gafas con-glass, su precio 30, ahora 20 reales. Id. film-glass de 20, ahora á 14 reales.  
Gafas ahumadas naturales, desde 4 hasta 20 reales.

Gemelos de teatro, desde 40 á 200 reales.  
Barómetros, desde 40 á 400 reales.  
Antejos de larga vista. Estudios de matemáticas. Pantómetros. Cartabones. Lupas. Termómetros. Microscopios. Estereoscopos. Vistas fotográficas y cuantos artículos existen en dicho establecimiento, se venderán con la misma rebaja.  
Efectos de platería y relojes de bolsillo.  
Solo hasta el día 20 del corriente mes estará abierto dicho establecimiento.

Colle Letrados, núm. 11  
**MIRANDA É HIJO**  
DENTISTAS  
LICEO, 30.—CÓRDOBA

### Boletín religioso

**—SANTO DE HOY.**—San Antonio de Pádua, confesor.—Mañana, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.

**—JUBILEO CIRCULAR.** Hoy, en la Parroquia del Sagrario, en sufragio de la señora doña Luisa Sanchez del Villar y Lavín, y de su esposo don Francisco de Cueto y Rull.

—Por concesión especial del Excelentísimo é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, estará S. D. M. manifiesto hoy en forma de Jubileo en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, por doña Rafaela Alvarez y Gonzalez, en sufragio de su difunto esposo don Antonio León y Diaz (q. e. p. d.)

—Ultimo día á las oraciones en la Real Iglesia de San Pablo, de la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua.

—En la Iglesia de los PP. del Corazon de María, se hará hoy el octavo día de novena al Corazon Sacratísimo de Jesús, á las cinco y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad y plática.

—A las cuatro y media de la tarde, en el Monasterio de Religiosas del Cister, último día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, con exposición de Su Divina Magstad, rezando el Santo Rosario, seguida lectura del Sagrado Corazon, con motetes cantados, concluyendo con la reserva solemne.

—Ultimo día en el centro del Apostolado de la Oración erigido canónicamente en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de esta ciudad, de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, al toque de oraciones.

—Octavo día de solemne novena en honor de San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara: dará principio á las siete y cuarta de la tarde, y se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, lectura, gozos, motetes al Santísimo, concluyendo con la reserva: estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario, hoy por don Antonio Belmonte, en sufragio de sus difuntos.

—Segundo día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á las ocho y media de la mañana; todos los días con la mayor solemnidad posible.

—La Asociación de Hijas de María tendrá mañana, como segundo domingo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. La Junta de Gobierno ruega á las asociadas su asistencia á estos cultos. Predicará un reverendo Padre del Inmaculado Corazon de María.

—Mañana á las diez, se celebrará en el convento de Religiosas de Santa Maria de Gracia una solemne función en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el Licenciado señor don Serafin Lopez Alcalá, capellán de dicho convento.

—En la iglesia de religiosas pobres Capuchinas habrá hoy una solemne función dedicada á San Antonio de Pádua; dará principio á las nueve y cuarto de la mañana y será costeada por una señora devota del santo. Predicará un R. P. del Sagrado Corazon de María.

—Hoy á las ocho y media, se dedicará una fiesta solemne á San Antonio de Pádua, en la parroquia de San Miguel, costeada con limosnas de los fieles.

—Hoy á las nueve y media, se celebrará en la iglesia de San Pedro de Alcántara, una solemne función al glorioso San Antonio de Pádua, con misa cantada, estando S. D. M. de manifiesto: en la que predicará el señor don José Rodriguez.

—Primer día de novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Mañana segundo día de solemne novena que á Nuestra Señora del Carmen

consagran la Comunidad de RR. PP. Carmelitas descalzas en unión de su Venerable Hernandao en la Iglesia de San José (San Cayetano), dando principio á las seis de la tarde, cantando el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermón á cargo de un R. P. Carme ita.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

EL SEÑOR  
**DON BERNABÉ GIMENEZ LORA**  
ha fallecido

después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)  
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, ha de tener lugar hoy á las seis y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR  
**DON ANTONIO VALLÉS MAÑA**

Teniente Coronel primer Jefe que fué de la Caja de Reclutas de esta capital

—R. I. P.—

Las Misas que se celebren el día quince del corriente en la parroquia de San Andrés por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada comunión que recibieren, Misa que oigan, ó parte de rosario que rezaren en sufragio del finado.

EL SEÑOR  
**DON ANTONIO JUNGUITO CASSIN**

Falleció el 28 de Febrero de 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la ermita de Nuestra Señora de la Alegria, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Los Excmos. y Rmos señores Nuncio de Su Santidad, Cardenales y Arzobispos de Toledo y Sevilla, conceden cada uno 100 días de indulgencias y los Excmos. é Ilmos. Obispos de Málaga y Córdoba 40 días, por cada misa que oyeren, ssagrada comunión que aplicaren, limosna que dieren, parte del rosario, padre nuestro ó jaculatoria que se rezare en sufragio de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR  
**D. ANTONIO CARBONELL Y LLACER**

Falleció el día 14 de Agosto de 1878

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. G. g) de expresado señor, en la iglesia parroquial de San Andrés y altar de San Antonio de referida iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR  
**DON ANTONIO PEREZ Y MEDINA**

Falleció el 22 de Noviembre de 1896.

Las misas que se celebren hoy, de ocho á nueve de la mañana, en el altar de San Antonio, de la Iglesia de San Pablo, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren ó oración que se rezare por el alma del mismo.

El Muy Reverendo Padre  
**Fray Antonio Córdoba y Calzado**  
CAPELLÁN  
DE LA REAL IGLESIA DE SAN PABLO  
Y PÁRROCO CASTRENSE DE LA PLAZA  
falleció el 8 de Enero de 1896  
—R. I. P.—  
Todas las Misas que se digan hoy en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la misma, serán aplicadas en sufragio por su alma. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que aplique en sufragio de su alma.

Todas las Misas que se celebren hoy en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del excelentísimo é ilustrísimo señor don Antonio Lopez Zapata, Conde que fué de Canete de las Torres (q. e. p. d.)

**Espectáculos.**  
TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITÁN  
Función por secciones para hoy  
Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *El mundo comedia es el baile de Luis Alonso*.  
Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *La Diva*.  
Tercera sección.—A las once.—Estreno de la zarzuela en un acto, *El Gaitero*.  
Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Triple ligera*.  
Precios para cada sección.  
Palcos sin entradas 2 pesetas y 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

**Ultima hora**  
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»  
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA  
Madrid 13 (2:15 madrugada.)  
La discusión del acta de Castuera produjo en el Congreso ruidosísimos incidentes, dirigiéndose duros apóstrofes mayoría y minorías, dando esto lugar á grandes tumultos.  
Intervinieron en el debate los señores Sagasta, Cánovas, Romero Robledo y otros.  
Aprobóse el dictamen de la comisión.—EXPRESS.

Madrid 13 (2:25 madrugada.)  
El Senado acordó que hoy quede constituido.  
El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter retiró de los presupuestos todo cuanto se disponía á combatir las minorías.  
Con este motivo se cree que estos se aprobarán en breve.  
En Barcelona han sido detenidos 102 individuos, conocidos por sus ideas anarquistas.—EXPRESS.

**LA INSURRECCION EN CUBA**  
Madrid 13 (2:40 madrugada.)  
Los rebeldes incendiaron á Ceiba del Agua.  
Los habitantes huyeron, abandonando el pueblo.  
En las costas de Nanglares se evitó un desembarco filibustero.  
Los insurrectos abandonaron un bote.—EXPRESS.

Madrid 13 (2:55 madrugada.)  
La columna Prat, en Ciénaga, batió á las partidas mandadas por los cabecillas Garcia y Alvarez, destruyendo el campamento enemigo, que fué tomado á la bayoneta, y cogiendo gran número de armas y efectos.  
Ha habido ocho presentados.  
Nuestras tropas han tenido otros encuentros, de escaso interés.—EXPRESS.

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

RED TELEFÓNICA DE CÓRDOBA

AVISO

Se tiene el honor de participar al público, que las instalaciones telefónicas son completamente GRATUITAS, conservando siempre la Red la propiedad de todo el material que en ellas se emplee, y por consiguiente el abonado no tiene que pagar nada más que la cuota que se fije con arreglo a las siguientes

TARIFAS

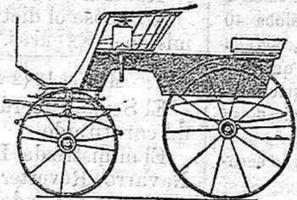
Table with 5 columns: Num., Description, Price, Unit, and Notes. Includes rates for urban zone and outside zone.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch," son y mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona. Borrell hermanos, farmacéuticos. Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro muto de valor de 3 pesetas.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean convenientes a este ramo. El público, a quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en precios.



EL SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios. Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero. COMPRA-VENTA-CAMBIOS 10, Calle de Jesús María, número 10.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a más de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboñida por completo la vacunación de brazo a brazo por su indiscutible peligro a que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

ACEITE HOGG EMULSION HOGG. Puro de Hígados Frescos de Bacalao. El más activo, el más agradable y el más nutritivo. Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda. Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina a los niños. Curan ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo. (Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar a purgaciones persistentes. Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARIS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan según la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

EL VINO DE PEPTONA CATION restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATION, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVER. 1889 3, Rue S. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INEFALIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Vigor del Cabello del Dr. AYER Es el mejor cosmético Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA GASP, y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coqueción. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. U. S. A. Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas. Ocasión. Se vende un bufete moderno, un sillón, bancas y enseres de escuela, todo en perfecto estado. Razón, Osio 14.

Crespo y Vallés Se vende por la cuarta parte e de su valor un mostrador y estantería, propios para taberna. Bañuelos 1. s4-2 Arrendamiento. Se hace desde el día de un cuarto bajo ensotonado, con cinco habitaciones, comedor, cocina y un bonito jardín y agua de pié, en el Campo de los Mártires número 16; para verlo, a todas horas del día, y para tratar, calle Perez de Castro número 7. También se alquilan casas solas compuestas de cuatro habitaciones, cocina y patio, en el Patio del Exconvento de San Francisco. s6-2 Maderas. Piernas de castaño se venden en la obra frente a la estación del ferrocarril. s4-2 Por ausentarse su dueño se hace almoneda de un hermoso ropero de luna y una cama de cajón en muy buen uso, todo de nogal; urnas de gran tamaño y varios efectos de casa, todo a precios sumamente económicos; puede verse a cualquier hora del día. Muñoz Capilla número 5. s4-2

EL AGUILA GRAN ESTABLECIMIENTO DE EFECTOS PÉRSERAS Esta antigua casa, que tiene elementos para competir con todas las de su clase, ofrece a este respetable público un abundante surtido de atuendos metálicos. Para admitos desde 35 pesetas en adelante, y de paños desde 10; de maderas forradas, para adultos, de 10, y para pábulos desde 2. Cocheros por los costos, para los depósitos, sea a la hora que fuere. ARMAS 23. s4-2 Venta. Se hace de una máquina de coser, sistema "Singer", una escopeta de fuego central, un molinillo de café, de volante, unas aguderas de hierro y cinco jarras de perdigones con sus casilleros; además varios enseres de especería, todo en buen uso; darán razón en la calle Gutiérrez de los Ríos 42, barbería. s4-2 Pérdida. Se ha extraviado el día once, desde la calle de Santa María de Gracia a la de Letrados, una pusera de poco valor intrínseco, pero si de mucho para la dueña, por ser un recuerdo. Dan razón en dicha calle de Santa María de Gracia número 104, donde recibirá si gusta una gratificación. s4-2 Arrendamiento. Se hace del cortijo "El Cuadrado", término de Castro del Rio, compuesto de 222 fanegas de labor al tercio; informarán en Córdoba, Góngora 1. s6-2

Almoneda. Se vende un buen aparador y diferentes muebles y efectos; además un landeau, en muy buen uso y económico; para poderlos ver y tratar, de 12 de la mañana a 4 de la tarde, en la casa calle Arca del Agua 3. s4-4 Arrendamiento 6 venta. Se hace de la casa número 54 calle San Basilio; para tratar, en la misma calle número 56. s1-3

Arrendamientos Desde S. Juan próximo se hace de la casa num. 9 calle de los Moros; se trata, en la misma. s15-9 Arrendamiento de casas. Desde S. Juan próximo se arriendan las que a continuación se expresan, pudiendo informarse de la renta y condiciones en casa de don Manuel Matilla, calle Mascarones números 12, 14 y 16. Una en la calle de Herradores 51; otra en la calle Gutiérrez de los Ríos 35, y otra en la de Pozanco del San Agustín número 6. s4-3 Almoneda. Se hace de varios muebles y de una cama dorada para matrimonio, calle Alfaro 19. s4-3 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 11 calle Palma, de construcción moderna, y con agua de pié. En la misma se hace almoneda de muebles. Razón, San Felipe 1. s4-3 Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde S. Juan en adelante de la casa de moderna construcción calle Osio 6 duplicado, con bastantes y cómodas habitaciones; y desde la misma época de la casa-horno plaza de San Rafael 11; para tratar, con don Eugenio Montijano, Cristóbal Colón 29. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de las casas siguientes: Calle de Frías número 28, Conde Arenales 15, Cristo de San Rafael 8 y San Eloy 7; y desde S. Juan el piso alto de la casa calle del Huerto de San Andrés 17; tiene el piso alto seis habitaciones, comedor, cocina y aparato de gas. Darán razón, calle Horno del Duende 2. s4-3 Se arrienda un piso alto ó bajo en la casa número 8 calle Lope de Hoces. En la misma se trata y vende un estante. s4-3 Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa para establecimiento calle Alfaro 5, con vistas a la de San Pablo. Para tratar, Morera 3. s4-3 Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de un piso principal independiente, con agua de pié y todas sus oficinas, completas, en la calle que Fernando Núñez, inmediato al Gran Capitán; se trata con su dueño, calle Encarnación 7. s4-3 Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de las casas calle Pedro Rey 3, Isaac Peral 9 y Buen Suceso 7; para tratar, San Pablo número 46. s4-3 Desde S. Juan próximo se arriendan las casas calle Valladares 2 y Muñoz Capilla 18; darán razón, calle Horno del Cristo 3. s4-3 Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de la casa número 8 calle Heredia, junto al Gran Capitán; su renta próximamente, 40 pesetas mensuales. S. Nicolás de la Villa número 16. s4-3 Arrendamiento. Desde el día se arrienda el piso alto ó bajo, el que más convenga, de la casa número 2 calle Arco Real; se trata en la misma. También se hace almoneda de toda clase muebles. s4-3 Desde el día ó desde S. Juan se arrienda la casa número 8 calle de la Encarnación, con buenas y cómodas habitaciones; se trata, en la Pasamanería, Letrados 8 y 10. Puede verse a todas horas del día. s1-3 Arrendamiento. Des de S. Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento; para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159. Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de la casa número 3 duplicado calle Torres-Cabrera; para tratar con su dueño, en la calle Liceo 51. s15-6 Arrendamientos. Se hacen desde S. Juan de las casas calle Buen Pastor 13 y Puerta del Rincón 8; para tratar con su dueño, Buen Pastor 15. s10-9 Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Ríos 34; se trata, con don Rafael Pérez, Muñoz 6, en la fábrica de sedas. s4-1 Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 18 calle Espartería; con estantería propia para establecimiento; darán razón, en la misma calle num. 14. s6-6 Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se hace de una media bonita casa. Darán razón, en la Juan Rufo 15. Darán razón, Ramirez calle de las Parras número 7. s8-8

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION EN toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CORDOBA Ama de cría. Para dar media leche en su casa ó en la de los padres, se ofrece una que vive en la calle Isabel II número 18. s4-4 En la calle Gutiérrez de los Ríos número 5 se confeccionan flores de todas clases y se componen las viejas, a precios arreglados; también se borda en punto de hojal y otras clases de tina. s4-3 Pérdida. El día 3 del corriente se perdió en la Carlota un mulo, pequeño, castaño claro, cerrado, con lesión en el bello superior, sin hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a José Naz Yuste, en dicha villa, y se le gratificará. s4-4 Venta. Se hace de todos los enseres de una tienda de comestibles, en perfecto estado de uso, y una búsula para arrobos; puede verse todo, en la calle de los Judíos 3. s4-3 Venta. Se vende una máquina de coser y aparar, de marca mayor ("Singer") sumamente arreglada. Calle Cardenal Gonzalez 87. s4-3 Venta. Se hace de un mostrador y estantería para tienda de comestibles. Librería 14, darán razón. s4-3 BIJOLETA poco usada se vende, plaza de Colón sin número (antes de la Merced); junto al parador. s10-1 Venta. Se vende la casa Mármol de Bañuelos 4, de la propiedad de don Rafael Padilla, quien oirá las proposiciones que se hagan. s10-1 Lecciones. Se dan de Francés por los métodos de Chantreau, Soler, Benot, Ayuso, Tramarría, y Ahn; precios económicos; para tratar, Muñoz Capilla 10. s4-1 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, y desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho; para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. s4-1 Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de los portales números 3-5 y sin número en la Cuesta de Luján; para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. s4-1 Arrendamiento. Se hace de dos pisos bajos y uno alto, y se venden tinas de piedra de cabida de treinta a cuarenta arrobas, orzas y otras muchas cosas, todo muy barato, y se alquila un granero; todo se puede ver a cualquier hora. Alfonso XII 69. s4-1 Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas calle de San Fernando 35 y Santa Isabel de los Angeles 6; para tratar, Osario 49. s4-1 Se arriendan desde S. Juan próximo las casas número 53 plaza Mayor, Candelaria 15, San Fernando 15 y media bonita casa. Darán razón, en la Juan Rufo 15. Darán razón, Ramirez calle de las Parras número 7. s8-8 de Arellano 15. s4-1